

CNMV
División Entidades
Autorización y Registro
Miguel Angel, 11
28010 MADRID

Bilbao, a 19 de mayo de 2011

Ref: FON FINECO INFLACION FI (nº registro 4354)
Asunto: Mejora del objetivo concreto de rentabilidad

HECHO RELEVANTE

En relación con el fondo de referencia les informamos de que las condiciones definitivas del objetivo concreto de rentabilidad del fondo se han mejorado respecto de las inicialmente previstas en el folleto informativo registrado en CNMV. En concreto, se ha incrementado el importe de los cuatro pagos anuales brutos que recibirá el partícipe y del valor objetivo final del siguiente modo:

El partícipe recibirá 4 pagos anuales mediante reembolsos obligatorios de participaciones, calculados sobre su Inversión Inicial o Mantenida en cada una de las fechas, equivalentes a los siguientes importes brutos:

- 14/05/12: 4% (en lugar del 3% previsto inicialmente)
- 13/05/13: 2% (en lugar del 1,5% previsto inicialmente) más la variación porcentual del índice desde febrero de 2012 hasta febrero de 2013. Si la suma fuera negativa, no habrá reembolso de participaciones y el resultado de la suma se minorará del pago del año posterior.
- El 13/05/14: 2% (en lugar del 1,5% previsto inicialmente) más la variación porcentual del índice desde febrero de 2013 hasta febrero de 2014 menos, en su caso, el resultado negativo de la suma del año anterior. Si la suma acumulada fuera negativa, no habrá reembolso de participaciones y su resultado se minorará del pago del año posterior.
- El 13/05/15: 2% (en lugar del 1,5% previsto inicialmente) más la variación porcentual del índice desde febrero de 2014 hasta febrero de 2015 menos, en su caso, el resultado negativo de la suma acumulada del año anterior. Si la suma acumulada fuera negativa, no habrá reembolso de participaciones y su resultado se minorará del pago del año posterior.

El 13/05/16 el valor objetivo final de la inversión de cada partícipe será el 100% de su Inversión Inicial o Mantenida más un 2% (en lugar del 1,5% previsto inicialmente) más la variación porcentual del índice desde febrero de 2015 hasta febrero de 2016 menos, en su caso, el resultado negativo de la suma acumulada del año anterior.

Atentamente,

GIIC FINECO SGIIC, SAU



Grupo Fineco - Ibáñez de Bilbao, 9 - 48009 Bilbao - Tel. (+34) 94 4000 300 - Fax (+34) 94 4000 343

e-mail: comercial@fineco.com

www.fineco.com

Fineco S.V., S.A. - Registro de SV de la C.N.M.V. Nº 077. Tomo 1.350, Libro 887, Folio 42, Hoja 8584, Inscripción 1ª del Reg. Mercantil de Vizcaya - A-48149702
GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U. - Registro de SGIIC de la C.N.M.V. Nº 132. Tomo BI-48, Folio 29, Inscripción 1ª del Reg. Mercantil de Vizcaya - A-48436463
Finecopensión E.P.S.V. - Registro de EPSV de Euskadi Nº 190-B. Tomo 3421, Folio 14, Hoja BI-17260, Inscripción 1ª del Reg. Mercantil de Vizcaya - V-48847776
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U. - Registro de la D.G.S. Nº G-0207. Tomo 4610, Folio 122, Hoja BI-43825, Inscripción 1ª del Reg. Mercantil de Vizcaya - A-47479993
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. - Registro de SGIIC de la C.N.M.V. Nº 233. Tomo 28.283, Folio 103, Inscripción 1ª del Reg. Mercantil de Madrid - A-86074275